



AJDIP/069-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
11-2024	12-03-2024	PE	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que se realiza lectura integral de nota remitida por parte de la "Comisión Ad Hoc de revisión del Reglamento de Pesca Deportiva /VMS", por medio de la cual se remite una serie de consideraciones dirigidas a la Junta Directiva, sobre la instalación de los dispositivos de seguimiento satelital en las embarcaciones pertenecientes a la pesca deportiva y turística a nivel nacional.
- 2-Que en la nota se propone remitirla a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, con el fin de que se solicite a la Asesoría Legal Institucional informe respecto de las acciones realizadas a lo largo de los últimos meses respecto del tema de referencia.
- 3-Que una vez analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

- 1-Dar por recibida y conocida la nota remitida por parte de la "Comisión Ad Hoc de revisión del Reglamento de Pesca Deportiva /VMS", por medio de la cual se remite una serie de consideraciones respecto de la instalación de los dispositivos de seguimiento satelital en las embarcaciones pertenecientes a la pesca deportiva y turística a nivel nacional
- 2-Remitir dicha nota a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, con el fin de que se solicite a la Asesoría Legal Institucional informe de las acciones realizadas a lo largo de los últimos meses respecto del tema de referencia
- 3-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA